

RUN
FOZ
RUN

VII CARRERA
POPULAR DE
F O Z

15 AGOSTO 2015



REGLAMENTO VI CARREIRA POPULAR DE FOZ RUNFOZRUN 2015

Art.1: La carrera tendrá lugar el SÁBADO 15 de agosto de 2015, a partir de las 10:30 h de la mañana, sobre un circuito de 150 m (Pícaros), 800m (Benjamín-Alevín), 2000 m (Infantil-Cadete) y 7000 m (Absoluta). Con salida y meta en el Colegio Martínez Otero de Foz.

Art.2: La competición transcurrirá, como muestra la imagen, por un circuito cerrado a la circulación de vehículos e intercalando tramos de asfalto y tierra.



Art.3: La prueba estará supervisada por los voluntarios de la organización, por la policía local y por protección civil.

Art.4: El tiempo máximo para recorrer los 7000 m será de 1 hora y 15min y el cronometraje de la prueba será mediante chip, publicándose la clasificación oficial los días posteriores al evento en la página web [carrerasconencanto](http://carrerasconencanto.com), la web del Concello de Foz o en el Facebook de la carrera (Carreira Foz).

Art.5: La inscripción estará limitada a 600 corredores para la carrera absoluta y costará 3 euros y 1kg de comida que se donará al banco de Alimentos y de 150 corredores para categorías inferiores (hasta cadete). Se podrán realizar las inscripciones desde el día 14 de julio a través de la web CARRERASCONENCANTO.COM o presencialmente en estos puntos físicos: CENTRO ÓPTICO ELISEO, COLEXIO MARTÍNEZ OTERO y CASA DA XUVENTUDE o el mismo día de la prueba hasta las 10:25 h.

La inscripción el día de la carrera (15 de Agosto) pasará a costar 5€+ 1kg de alimentos que se cobrarán en efectivo en las mesas de inscripción.

La documentación necesaria a presentar será el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte para realizar la inscripción y recoger el dorsal. Además todo corredor inscrito acepta los 2 anexos citados a continuación:

Anexo.5.1: FORMULARIOS INSCRIPCIÓN CARRERAS Y PATROCINIOS EN LOS QUE LA DIVINA PASTORA SEGUROS SEA ENTIDAD PATROCINADORA Y ASEGURADORA. PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD.

Ud. consiente, salvo que marque esta casilla, la cesión de sus datos de carácter personal a la empresa patrocinadora y aseguradora, Divina Pastora Seguros, con el objeto de remitir en un futuro información comercial y publicitaria de sus actividades, novedades, servicios y productos, autorizando expresamente a que sus datos puedan ser cedidos a terceras empresas del Grupo Divina Pastora (Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. –entidad aseguradora-, Fundación Divina Pastora- fundación de carácter asistencial-), con la finalidad antes señalada, consintiendo que las citadas comunicaciones de carácter publicitario o promocional puedan ser realizadas por cualquier medio, incluido el correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Información y del Comercio Electrónico.

En relación con Divina Pastora Seguros, Ud. puede revocar en cualquier momento su consentimiento dirigiéndose a Divina Pastora Seguros en la dirección de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com o a la dirección de correo postal: apartado de correos 1280, 46080 Valencia, con la referencia “Protección de datos personales”. Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a cualquiera de las direcciones antes mencionadas.

Anexo.5.2: FORMULARIOS INSCRIPCIÓN CARRERAS Y PATROCINIOS EN LOS QUE LA DIVINA PASTORA SEGUROS SEA ENTIDAD PATROCINADORA Y ASEGURADORA. PARTICIPANTES MENORES DE EDAD (FORMULARIO QUE SERÁ FIRMADO POR LOS PADRES/TUTORES DEL MENOR).

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO a que mi hijo/tutelado, los datos del cual han sido reseñados en el presente formulario, pueda participar en la Carrera “RUN FOZ RUN 2015”, autorizando a que los datos personales consignados en el presente formulario sean comunicados a la entidad aseguradora Divina Pastora Seguros con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/tutelado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Divina Pastora Seguros con el objeto de proceder tanto al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro

Asimismo, consiento la cesión de mis datos de carácter personal a la empresa patrocinadora y aseguradora Divina Pastora Seguros con el objeto de remitir en un futuro información comercial y publicitaria de sus actividades, novedades, servicios y productos, autorizando expresamente a que sus datos puedan ser cedidos a terceras

empresas del Grupo Divina Pastora (Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. –entidad aseguradora–, Fundación Divina Pastora- fundación de carácter asistencial-), con la finalidad antes señalada, consintiendo que las citadas comunicaciones de carácter publicitario o promocional puedan ser realizadas por cualquier medio, incluido el correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Información y del Comercio Electrónico. Si no desea recibir información comercial, marque la siguiente casilla

En relación con Divina Pastora Seguros, Ud. puede revocar en cualquier momento su consentimiento dirigiéndose a Divina Pastora Seguros en la dirección de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com o a la dirección de correo postal: apartado de correos 1280, 46080 Valencia, con la referencia “Protección de datos personales”. Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a cualquiera de las direcciones antes mencionadas.

Anexo. 5.3: CLAUSULAS INFORMATIVAS A INCORPORAR EN LOS REGLAMENTOS DE LAS CARRERAS Y PATROCINIOS.

Los participantes autorizan a Divina Pastora Seguros para el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso como consecuencia de la inscripción en el evento deportivo para las finalidades de oferta o comunicaciones publicitarias y promocionales y contratación de productos y servicios de la entidad, autorización expresamente para que el envío de las comunicaciones publicitarias o promocionales pueda ser realizado por medio de correo postal, teléfono, fax, SMS, correo electrónico o a través de otros medios de comunicación electrónica equivalente.

Igualmente, los participantes aceptan la cesión o comunicación de los datos personales para las finalidades señaladas en el apartado anterior a otras entidades del Grupo Divina Pastora Seguros: Divina Pastora Seguros Generales, SAU (dedicada a la actividad aseguradora), y Fundación Divina Pastora (fundación de carácter asistencial), extendiendo para ello a éstas la autorización expresa para el uso del correo electrónico o medio equivalente.

Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad

aseguradora Divina Pastora Seguros con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Divina Pastora Seguros con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado.

Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a Divina Pastora Seguros en la dirección de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com o en la dirección de correo postal: apartado de correos 1280, 46080 Valencia, con la referencia "Protección de datos personales". En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

Art.6: Los dorsales podrán ser retirados en el **patio del Colegio Martínez Otero**, situado en la Avenida Valle Inclán, el **día 14 de agosto de 17:00 a 21:00 h** o el mismo día de la carrera hasta las 10:30 h.

Art.7: Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito, sin dorsal, no opta a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente y podrá ser retirado de la prueba.

Art.8: Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de la policía municipal o los voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este reglamento. Los reglamentos de la IAAF, de la RFEA y el de la Federación de Atletismo de Galicia tendrán carácter supletorio.

Art.9: Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la organización, deberán abandonar la competición.

Art.10: Categorías y premios

- **Categorías Pícaros: anterior a 2007 (categoría no competitiva).**
- **Categoría Benjamín: nacidos en 2006-2007 (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**
- **Categoría Alevín: nacidos en 2004-2005 (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**
- **Categoría Infantil: nacidos en 2002-2003 (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**
- **Categoría Cadete: nacidos en 2000-2001 (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**
- **Categoría Senior: nacidos en 1999 hasta 34 años (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**

- **Categoría Veterano A: de 35 a 44 años (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**
- **Categoría Veterano B: de 45 a 54 años (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**
- **Categoría Veterano C: +55 años (trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino).**
- **Trofeos a los tres primeros clasificados de la General-Absoluta masculina y femenina y otros premios.**
- **Sorteo cena para dos personas, valorado en 40 €, en la Parrillada Don Chuletón en Burela por cortesía de Palacio de Cristal.**
 - **El sorteo se realizará de forma tradicional, mediante bolas numeradas en una urna, a la vista de todos los participantes.**

Art.11: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por los organizadores. No está permitido acompañar a los corredores (marcar el ritmo de cualquier forma). Además, todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible. Se descalificará a todo aquel atleta que entre en meta sin el mismo. Asimismo se descalificará a todo aquel que en algún momento de la prueba lleve colocado el dorsal asignado a otro participante que no sea él mismo.

Art.12: La entrega de trofeos de las pruebas se realizarán a partir de las 12:45 horas.

Art.13: Al inscribirse, el corredor (o su representante legal en caso de menor) acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc, cualquier fotografía, diapositiva, video o cualquier otro tipo de grabación realizado durante su participación en este evento.

Art.14: Cualquier reclamación relativa a la competición deberá hacerse por escrito, adjuntando la cantidad de 50 €, que quedará en depósito hasta que se emita el fallo. En caso de ser aceptada la reclamación dicha cantidad será devuelta al reclamante.

Art.15: Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la organización de la carrera, por sí misma o mediante terceras entidades, trate informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

SERVICIOS

- **Avituallamiento:** dispondrás de avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta. Un complemento ideal después de la práctica deportiva.
- **Guardarropa:** si necesitas dejar las pertenencias que no vayas a necesitar durante la prueba, podrás hacerlo en el guardarropa que estará situado en la zona de salida (Colegio Martínez Otero) en horario de 09:30-13:00 h. En el guardarropa únicamente serán aceptadas mochilas, bolsos o similar cerrados, no se aceptarán prendas sueltas y bolsas en mal estado. La organización no se hará responsable de posibles pérdidas.
- **Medioambiente:** La organización de la carrera RUNFOZRUN debe ser un ejemplo y demostrar que a los ciudadanos de Foz nos gusta cuidar nuestro entorno. Disfrutaremos de un gran día de atletismo, pero debemos hacerlo respetando los espacios que nos ceden para la celebración del evento. Para ello, la organización facilitará la labor de eliminación de residuos mediante la instalación de contenedores para residuos orgánicos, envases y papel.

- **BAÑOS:** duchas y vestuarios para todos los participantes.
- **SANIDAD Y SEGURIDAD:** la Policía Local y Protección Civil velarán por la seguridad y el correcto desarrollo del evento.

HORARIO

- **VIERNES 14 DE AGOSTO:**
 - **DE 17H A 21H** RECOGIDA DE DORSALES Y CAMISETA EN EL PATIO DEL COLEGIO MARTÍNEZ OTERO. ÚLTIMO DÍA PARA INSCRIPCIONES AL PRECIO DE 3€+1KG DE ALIMENTOS(OPCIÓN RECOMENDADA).
- **SÁBADO 15 DE GOSTO:**
 - **DE 09H A 10:25H** RECOGIDA DE DORSALES Y ÚLTIMAS INSCRIPCIONES A PRECIO DE 5€+1KG DE ALIMENTOS (INCLUÍDAS CATEGORÍAS INFERIORES).
 - **10:30H:** CIERRE DE INSCRIPCIONES Y SALIDA CARRERA PÍCAROS: 150M
 - **10:40H:** SALIDA CARRERA BENJAMINES Y ALEVINES: 800M
 - **11:00H** SALIDA CARRERA INFANTILES Y CADETES: 2000M
 - **11:30H:** SALIDA CARRERA ABSOLUTA: 7000M
 - **12:45H:** CIERRE DE CONTROL CARRERA ABSOLUTA.
 - **13:00H:** ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS Y SORTEO.

PATROCINADORES Y COLABORADORES

- **ORGANIZADOR:**
 - RUN FOZ RUN.
- **COLABORADORES Y PATROCINADORES:**
 - CONCELLO DE FOZ.
 - COLEXIO MARTÍNEZ OTERO.
 - DIVINA PASTORA.
 - CENTRO ÓPTICO ELISEO.
 - FROIZ.
 - GADIS.
 - CORRICOLARI.
 - CERVECERÍA REGATA.
 - BAR O CHÍCARO.
 - BAR A BOLERA.
 - HOTEL PALACIO DE CRISTAL.
 - INMOBILIARIA NOS.
 - MUEBLES MOREDA.
 - CARRERAS CON ENCANTO.

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

